ÍNDICE

Prólog	go-introducción de: D. Lu	iz de la Maza (edición para RGA) 1
Prólog	go de presentación de: D.	José Barea Tejeiro 13
	PLANES DE	IMERA PARTE PENSIONES Y SISTEMAS OS DE PREVISIÓN SOCIAL
I.	INTRODUCCIÓN	
II.	LOS PLANES Y FOND	OS DE PENSIONES
		nes de Pensiones
	2. Sujetos de los Plane	s de Pensiones.
	3. Modalidades de Pla	nes de Pensiones
	4. Los Planes de Pensi	ones del sistema de empleo de promo-
	ción	25
	5. Los principios recto	res de los Planes de Pensiones 27
	6. Las aportaciones a	os Planes de Pensiones
	7. Aportaciones a Plan	es de Pensiones con posterioridad a la
	jubilación	
	8. Derecho consolidado	de los Planes de Pensiones
	9. Las prestaciones de	los Planes de Pensiones
	10. Contingencias admi	tidas legalmente para la percepción de
	prestaciones de los	Planes de Pensiones
	11. Liquidez anticipada	de los derechos consolidados
	12. Los Planes de Pensi	ones para personas con minusvalías.
	13. Documentación que	deberá presentarse para obtener las
	prestaciones de los	Planes de Pensiones
	14. Derechos de los par	ricipes de los Planes de Pensiones. La
	Comisión de Contro	del Plan de Pensiones
	15. Los Fondos de Pens	ones
	16. La Entidad Gestora	del Fondo de Pensiones. 49
	17. Política de inversion	es del Fondo de Pensiones. 51
	18. La Entidad Denosita	aria del Fondo de Pensiones
	19. Comisiones en las or	eraciones de suscripción de los Planes
	de Pensiones.	55
	20. La Comisión de Con	trol del Fondo de Pensiones 55
	21. El Control nor la Dir	ección General de Seguros y Fondos de
	Pensiones	56
	22. Las Entidades de Pr	evisión Social Voluntarias 57

ÍNDICE

III.	LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PLANES Y FON- DOS DE PENSIONES EN ESPAÑA	61
IV.	LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PREVISIÓN SOCIAL 1. Los seguros colectivos de vida alternativos a Planes de Pensiones.	66
	2. Las mutualidades de previsión social alternativas a Planes	
	de Pensiones.	67
	2.1. Modalidades y características de las mutualidades de previsión social	68
	2.2. Derechos de los mutualistas.	71
	2.3. Obligaciones de los mutualistas.	72
	SEGUNDA PARTE COMPROMISOS POR PENSIONES DE LAS EMPRESAS CON SUS TRABAJADORES. EXTERIORIZACIÓN	
I.	INTRODUCCIÓN.	75
II.	LOS PLANES DE PENSIONES COMO VEHÍCULO DE EX- TERIORIZACIÓN	
	1. Los planes de pensiones del sistema de empleo	85
	2. Régimen transitorio aplicable a la exteriorización a través	
	de planes de pensiones	90
	2.1. Derechos por servicios pasados del personal activo	90
	2.2. Obligaciones con el personal pasivo	96
	2.3. Plan de reequilibrio	96
	2.4. Trasvase de fondos constituidos	99
	2.5. Amortización del déficit	103
	2.6. Ámbito objetivo y subjetivo de aplicación del régimen	
	transitorio	105
	3. Supervisión administrativa de los planes de pensiones	108
III.	LOS SEGUROS COLECTIVOS COMO VEHÍCULO DE EXTERIORIZACIÓN	
	1. Contratos de seguro colectivos.	115
	2. Contratos de seguro formalizados con mutualidades de	
	previsión social	120
	Elementos personales del seguro colectivo	121
		122
	5. Participación en beneficios en los contratos de seguro 6. Información a asegurados y beneficiarios de un contrato de	126
	6. Información a asegurados y beneficiarios de un contrato de seguro	127
	508 MIV	141

ÍNDICE 9

	7. Régimen transitorio aplicable a la exteriorización a través
	de contratos de seguro
	transitorio
	7.2. Plan de financiación de la prima única del seguro colectivo
	8. Control administrativo de estos contratos de seguro
IV.	RÉGIMEN EXCEPCIONAL PARA ENTIDADES DE CRÉDI-
	TO, ENTIDADES ASEGURADORAS Y AGENCIAS DE VA- LORES
	1. Requisitos necesarios para acogerse al régimen excepcional
	2. Autorización administrativa para la excepción
	TERCERA PARTE
	LA FISCALIDAD DE LOS PLANES DE PENSIONES Y
	DE LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PREVISIÓN SOCIAL
I.	LA FISCALIDAD DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIO-
	NES
	1. Fiscalidad de las aportaciones a los planes de pensiones
	1.1. Tributación de las aportaciones en el sistema indivi-
	dual de planes de pensiones.
	1.2. Tributación de las aportaciones en el sistema de
	empleo de los planes de pensiones.
	The state of the s
	de Pensiones con posterioridad a la jubilación 2. Fiscalidad de la prestación de las planes de pensiones.
	and the production are too planted the the likeliholder
	2.1. Consideraciones comunes de la tributación de la pres-
	tación de los planes de pensiones. 2.2. Tributación de la prestación de las diferentes mode.
	lidades de rescate de los planes de pensiones
	and a second de citodiación de defelulusuas
	prestaciones de los planes de pensiones
	derechos consolidades de planes de los
	derechos consolidados de planes de pensiones 3. Fiscalidad de las aportaciones y prestaciones de los planes
	de pensiones para minusválidos
	E
I.	LA FISCALIDAD DE LOS SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PREVISIÓN SOCIAL
	1 Figeslided de los compres colectivos de side
	Fiscalidad de los seguros colectivos de vida concertados con entidades aseguradoras.
	chedades deckaradoras

	1.1. Las primas o aportaciones de los seguros colectivos de
	vida
	1.2. La prestación de los seguros colectivos de vida A) Prestación de los seguros colectivos de vida en
	forma de renta
	B) Prestación de los seguros colectivos de vida en
	forma de capital.
	C) Prestación de los seguros colectivos de vida en
	forma mixta.
2.	Fiscalidad de los seguros colectivos de vida concertados con
4.	mutualidades de previsión social
	2.1. Las primas o aportaciones a mutualidades de previ-
	sión social
	A) Las aportaciones de profesionales.
	B) Las aportaciones de empresas y empresarios o
	promotores para sus empleados
	2.2. La prestación de las mutualidades de previsión so-
	cial
	A) La prestación percibida por profesionales que se
	considera exenta
	sión social.
	C) La prestación percibida de mutualidades de previ-
	sión social en el ámbito de los compromisos por
	pensiones.
IT T.A	FISCALIDAD DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE ACO-
	ODACIÓN DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES
	ON LOS EMPLEADOS
1.	Fiscalidad del régimen transitorio de acomodación de los
1.	compromisos por pensiones mediante Planes de Pensiones.
2.	Fiscalidad del régimen transitorio de acomodación de los
4.	compromisos por pensiones mediante Mutualidades de
	Previsión Social.
0	Fiscalidad del régimen transitorio de acomodación de los
3.	compromisos por pensiones mediante Seguros de Vida
	A) Trabajadores jubilados al tiempo de la
	formalización del contrato de seguro.
	B) Trabajadores en activo al tiempo de la
	formalización del contrato de seguro
	6
liogra	fia y referencias normativas